

garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79.

Contribuyente: Ramón Valero Sanz.
 Domicilio: Urbanización Cotomar, C/ Girasol, número 5, Villa «Cibeles», El Rincón de la Victoria.
 Valor declarado: 54.000,00 euros; Valor comprobado: 159.600,00 euros.
 Liquidación núm. 47/2004; Expte. núm. 1.966/2003.
 A ingresar: 1.088,49 euros.

Cádiz, 5 de mayo de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 9 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la instalación auxiliar del Gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Estepona (Málaga). Expediente AT-7.459/1. (PP. 2897/2004).

Por Resolución de 16 de junio de 2004, de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de Málaga, fue otorgada autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de electrificación de la posición de válvulas S-06.6, instalación auxiliar del Gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Estepona (Málaga); dicha declaración en concreto de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e impli-

cará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 23 de septiembre de 2004, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, Enagas, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 9 de agosto de 2004.- La Delegada, P.D.F. (Res. de 21.6.2004), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, José Luis Méndez Fernández.

**GASODUCTO MALAGA - ESTEPONA. INSTALACIONES AUXILIARES EN T.M. DE ESTEPONA
 RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 PROVINCIA DE MALAGA MUNICIPIO: ESTEPONA
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²), SP-SERVIDUMBRE DE PASO (m.l.),
 OT-OCUPACION TEMPORAL(m²), POL- POLIGONO PAR- PARCELA**

FINCA	TITULAR - DOMICILIO - LOCALIDAD	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA	HORA
MA-ES-1LE	Maria Teresa Caravaca Díaz Pintor Zurbaran, 2 - Mostoles	4	9	36	27	132	Labor regadío	23/09/04	16:00
MA-ES-2LE	Zacarias López Ramirez Ronda del Mar, 9 - Estepona	0	88	352	27	133	Labor regadío	23/09/04	16:00
MA-ES-4LE	Isabel Benítez Zambrano Pza Flores, 13. 2º - Estepona	0	96	384	27	150	Frutal riego	23/09/04	16:00
MA-ES-5LE	Antonio Martín Caravaca El Cid, 10 Edif El Pilar - Estepona	0	40	160	27	233	Labor regadío	23/09/04	16:30
MA-ES-6LE	Ayuntamiento de Estepona Plaza Blas Infante, 1 - Estepona	0	6	24			Camino	23/09/04	13:45
MA-ES-7LE	Isabel Vázquez Sedeiro, Cristales Morales Juan Herrera, 36 Pol.Industrial - Estepona	16	55	220	27	158	Frutal riego	23/09/04	16:30

RESOLUCION de 9 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la instalación auxiliar del gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Marbella (Málaga). Expediente AT-7.459/2. (PP. 2896/2004).

Por Resolución de 16 de junio de 2004 de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de Málaga fue otorgada autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de electrificación de la posición de válvulas S-06.4, instalación auxiliar del gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Marbella (Málaga); dicha declaración en concreto de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 23 de septiembre de 2004, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, municipio

donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 9 de agosto de 2004.- La Delegada, P.D.F. (Resolución 21.6.04), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, José Luis Méndez Fernández.

**GASODUCTO MALAGA - ESTEPONA. INSTALACIONES AUXILIARES EN T.M. DE MARBELLA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

PROVINCIA DE MALAGA

MUNICIPIO: MARBELLA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²),
OT-OCUPACION TEMPORAL(m²), POL- POLIGONO

SP-SERVIDUMBRE DE PASO (m.l.),
PAR- PARCELA

FINCA	TITULAR - DOMICILIO	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA	HORA
MA-MB-1LEV	Banus. Andalucía la Nueva Valentuñana, 7 - Marbella	4	32	128	3	18	Monte bajo	23/09/04	11:45
MA-MB-2LEV	Ayuntamiento de Marbella Plaza de los Naranjos, S/N-Marbella	0	4	16			Camino	23/09/04	11:45
MA-MB-3LEV	Banco Español de Credito Avd. Gran Via de Hortaleza, 3- Madrid	4	83	332	3	23	Monte bajo	23/09/04	11:45
MA-MB-5LEV	Merivaleva 88 S.A. Raimundo Lucio, 1 - Málaga	0	201	804	40391	1	Urbana	23/09/04	12:15
MA-MB-6LEV	Miguel Montoro y 1 Urbanización Nueva Andalucía- Marbella	0	267	1068	40391	2	Urbana	23/09/04	12:15
MA-MB-7LEV	Ayuntamiento de Marbella Plaza de los Naranjos, S/N-Marbella	0	7	28			Camino	23/09/04	11:45
MA-MB-8LEV	Compañía Sevillana de Electricidad Maestranza, 6 - Málaga	0	6	24	37401	2	Urbana	23/09/04	12:15

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas que se cita. (PP. 2837/2004).

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A EL PUERTO DE SANTA MARIA» EN LOS

TERMINOS MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Por Resolución de 19 de mayo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, ha sido autorizado el proyecto de instalaciones denominado «Gasoducto para suministro de gas natural a El Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz), y reconocida, en concreto,